



PS/35257

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 NOV 2022

VISTO: la realización de la "Quinta reunión del grupo de composición abierta sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020" y la "Reunión número 15 de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Décima reunión de la Conferencia de las Partes del protocolo de Cartagena y Cuarta reunión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Nagoya" que se llevará a cabo entre los días 1 al 19 de diciembre de 2022, respectivamente, en la ciudad de Montreal, Canadá;

RESULTANDO: I) que la funcionaria de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Ana Laura Mello participará de dicho evento;
II) que los gastos de la misión serán financiados por una donación de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de las reuniones resulta de especial interés la participación en las mismas de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Ana Lara Mello;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución de Poder Ejecutivo 421/020 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la señora Ana Laura Mello a la ciudad de Montreal, Canadá, a fin de participar de la "Quinta reunión del grupo de composición abierta sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020" y la "Reunión número 15 de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Décima reunión de la Conferencia de las Partes del protocolo de Cartagena y Cuarta reunión de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Nagoya", entre los días 1 y 20 de diciembre de 2022.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República